

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**SENADORES DE MORENA Y "ALIADOS", PERFILAN MINUTA EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL;  
LA OPOSICIÓN, MANTIENE VOTO EN CONTRA**

El controversial decreto, pasó su primer aduana legislativa, en comisiones unidas, Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, por 18 votos a favor y 10 en contra, con una abstención; la minuta, se lleva a ante el pleno durante la sesión ordinaria de este martes, con el trámite de primera lectura; en la sesión de mañana, cual perfiló el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, en segunda lectura, discusión, votación y aprobación.

Si es que para entonces, intenso cabildeo que llevan a cabo el titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, y el político de Zacatecas, fructifica y lograron convencer a 11, 12, o hasta 13 senadores de oposición, para hacer 85, 86 votos cuando aprueben el dictamen, cual requisito de mayoría calificada que exige el proyecto.

Claro, mucho depende de los senadores presentes.

Si el dictamen no alcanza ese requisito, seguramente se desecha, empero, todo indica que, en las últimas 72 horas de esta semana, la reforma constitucional al artículo V Transitorio para facultar a la Defensa y Guardia Nacional en labores de seguridad pública, pasará el examen final durante la votación nominal.



Los senadores de Morena, Eduardo Ramírez Aguilar -Chiapas- y su correligionario, Rafael Espino de la Peña, Chihuahua, obtuvieron un primer paso, y falta el librar el principal obstáculo, que es en el pleno, cuando el dictamen, se apruebe o deseche.

Recordamos: en comisiones, votación de un proyecto legislativo, es por mayoría simple, no se requiere mayoría calificada, la cual, sí lo exige ante el pleno que, en este caso, serían 85, 86 votos, de acuerdo a senadores presentes en la sesión.

La minuta, amplía el plazo para consolidar esa noble institución que se llama guardia Nacional y los órganos de seguridad de las entidades federativas y de los municipios, en tanto, es indispensable que las Fuerzas Armadas, apoye labores de seguridad, con el respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, cual propusieron en San Lázaro, legisladoras del PT.

Coadyuvancia entre las dos instituciones, hasta el 2028, es decir, hasta el cuarto año de gobierno del siguiente sexenio. La Guardia Nacional, entró en vigencia, el 26 de marzo del 2019, cuando su creación -¡el decreto que aprobó el Poder Legislativo, pues!-, se publicó en el Diario Oficial de la Federación; originalmente, virtual militarización de la seguridad pública, terminaba en el 2024, con la reforma que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador, se prolonga otros cuatro años más.

Esta reforma que podría concluir mañana, en la sesión ordinaria del Senado, establece que, en tanto está el proceso de consolidación en Guardia Nacional, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

El presidente de una de las comisiones que dictaminan, el senador Eduardo Ramírez, externó confianza en que durante hoy mañana, habrá consenso para aprobar la minuta y reconoce que no hay tiempo para analizar la reforma, en Parlamento abierto, por la urgencia de atender inseguridad.



-“Hagamos un último esfuerzo, esta será la última reforma que estaremos discutiendo con urgencia, porque, prácticamente, hemos agotado nuestra agenda”.

Su correligionario, el senador Espino de la Peña, lamenta “extrema politización de este tema” y expresó necesidad en el país, de “lograr un acuerdo ampliado, consensuado y del cual todos salgamos fortalecidos”.

La representante del PAN, Nadia Navarro Acevedo, adelantó que votará en contra el proyecto, al no existir diagnóstico que demuestre que la estrategia actual, incida de manera positiva en la prevención de violencia y combate al crimen organizado, por el contrario, acusó -en sesión de las comisiones unidas-, aumentaron quejas por violación en derechos humanos, “desde que entró en funciones la Guardia Nacional”.

Durante su intervención, la senadora sonoreense, Sylvana Beltrones Sánchez, no dudó en afirmar que la República, está en grave problema de seguridad, contexto en el que planteó discutir sin prisas, el asunto, con la participación de los gobernadores, y que éstos, expongan los elementos necesarios para llevar a cabo una estrategia efectiva, para fortalecer a la Guardia Nacional.

La representante popular del PRI, se abstuvo de votar la minuta en sesión de comisiones unidas.

Puntual, el legislador del MC, Noé Castañón Ramírez, señaló que el decreto, va en contra de los principios que defiende el movimiento naranja, como es, respeto a nuestra Ley de leyes y el Estado de derecho. Si la reforma al artículo V Transitorio se aprueba, advierte, se violenta facultad del próximo Presidente, para proponer su propia estrategia de seguridad.

Quien también pidió tiempo para analizar el asunto, cual planteó senadora Sylvana Beltrones Sánchez, fue el perredista, Miguel Ángel Mancera Espinosa, toda vez que la reforma, es decir, ampliación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, es “laxa” y puede tener consecuencias negativas para las Fuerzas Armadas.



Nancy de la Sierra Arámburo, del Grupo Plural, adelantó voto en contra de los seis senadores que integran esta representación en el Senado.

Ayer, luego del simulacro Nacional 2022, en las instalaciones del Paseo de la Reforma, número 135, el senador Monreal, hizo alusión a los temblores de 1985, 2017, y analogía con el asunto que tiene en puerta: buscar consenso para la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional.

Así contestó, cuando le recordaron de esas tragedias que propicia la madre naturaleza en nuestro país, en el mes que un hombre de leyes, institucional, de bagaje, leal, llama “septiembre”:

-“Bueno, ese es otro temblor y también vamos a actuar con resiliencia. Estoy conversando con los coordinadores y coordinadoras; estoy conversando con senadores y senadoras y preparando la discusión que arrancaremos hoy (ayer), a las 5 de la tarde y que las comisiones definirán la duración, el ritmo de la propia discusión, para que el pleno, esté en actitud de recibir el dictamen”.

-“De ser aprobado en las comisiones y darles el trámite respectivo, de primera y segunda lectura, para que el próximo miércoles (mañana), o el día que se determine, pueda iniciar la discusión sobre este quinto Transitorio que prorroga la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública”.

Tras admitir que dialoga con sus homólogos de oposición, el ex gobernador de Zacatecas, admite:

-“... puedo decir que mantienen una posición ahora más inamovible que en otras ocasiones”.

Optimismo, en el discurso monrealista, en este puyante, candente asunto:

-“Estoy intentando buscar alternativas, pero en esta ocasión, veo a los integrantes de los grupos parlamentarios distintos a los nuestros, más firmes en su decisión, sin movimiento, pero nos quedan unas horas y no me cansaré de seguir dialogando”.



-“Estoy haciendo un esfuerzo mayor, mayúsculo de diálogo y de flexibilidad, buscando alternativas, proponiendo alternativas para que nos pudieran acompañar en esta trascendente reforma constitucional”.

Empero, declinó decir qué alternativas busca al proyecto, para que se apruebe por mayoría calificada. Porque, justificó, no puede revelar conversaciones con sus homólogos en el Senado.

Ricardo Monreal Ávila, en su ámbito de responsabilidad y el señor Adán Augusto López Hernández, en el que lo designó el Ejecutivo Federal, hacen su trabajo.

Ayer, el político de Zacatecas, denotó que no necesariamente, el dictamen de la minuta que aprobaron en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, se puede desahogar en su totalidad, mañana, en la sesión ordinaria, luego del trámite en segunda lectura. Podría prolongarse el dialogo, negociación y oficio que ponen en el asunto, coordinadores parlamentarios de oposición, con el del grupo mayor.

¿Qué dará Morena a cambio del voto a favor para dar mayoría calificada al decreto?

¿Qué exigen en la mesa de negociación, los opositores a la minuta, para que algunos de sus legisladores, complementen los votos que faltan a Morena, para aprobar la minuta?

Entre hoy y mañana, esas interrogantes, se disipan.

¡Ah!, la política.

EN EL CHACALEO

¿Verdad que nada tienen que ver los procesos electorales en Coahuila y Estado de México, con el asunto de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, en materia de seguridad pública?... Entonces, por qué el senador chiapaneco, ayer, ponderó urgencia de aprobar ese proyecto, para “atender el tema de la inseguridad, además de que no cuentan con mucho tiempo, pues se acercan procesos electorales”... Además, el ex presidente de la mesa directiva en el Senado, bajó la cortina del Senado, en materia de reformas constitucionales, al referirse a este puyante, candente asunto: “hagamos un último esfuerzo, esta será la última reforma que estaremos discutiendo con urgencia,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

20/09/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

porque prácticamente hemos agotado nuestra agenda”... O sea, ya no cerrarán el sexenio, con la reforma electoral que, hace más de un año -adelantó el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo General-, propondría al Congreso, que no es otra, sino la de acotar al Instituto Nacional Electoral... Para mañana, se reanuda la sesión en Cámara de Diputados, luego que, ayer, después del sismo de 7.7 grados, el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, comunicó que se pospone... Sesión ordinaria de ayer, resalto el legislador del PAN, se suspende, hasta contar con un dictamen de habitabilidad del recinto legislativo.... También para hoy, al mediodía, se lleva a cabo sesión semanal de los integrantes del otro órgano de gobierno, Junta de Coordinación Política, que preside el representante de Morena, Moisés Ignacio Mier Velasco... En el Simulacro Nacional para conmemorar los sismos de 1985 y 2017, con la alarma que se escuchó a las 12:19 horas, representantes populares, personal de Cámara y visitantes, desalojaron oficinas o lugares en que se encontraban, para concentrarse en diferentes puntos estratégicos de reunión, para su protección, previamente identificados... El diputado Mire Velasco, presidente de la JCP, reportó que se movilizaron más de 2 mil 560 personas, entre personal, funcionarios de Cámara, asesores y visitantes; resaltó que el Palacio Legislativo de San Lázaro lo componen 8 edificios; 260 personas colaboraron para el simulacro de este año y 120 brigadistas... A 37 años del sismo de 1985, organizaciones sociales que integran el Movimiento Urbano Popular en CDMX, al gobierno capitalino, diseñe, implemente, y aplique, plan emergente de atención a viviendas que se catalogan de alto riesgo, incremento al presupuesto para viviendas nuevas y resolver agenda de predios en vías de expropiación... Representantes del Frente Democrático Popular, asamblea de Barrios, Alternativas Urbanas, Grupo Zempoala Independiente, Grupo Cedros, entre otras organizaciones sociales, con sustento constitucional, exigen vivienda digna para sectores de población en la capital del país, cuyas vidas peligran, por habitar en zonas de alto riesgo, ante cualquier contingencia... Los representantes de aquellas organizaciones sociales, Octavio Reyna Meneses, Antonio Paniagua, Esther Flores, Margarita Navarrete, Teresita Solís, Diana Judith Barrios, Viky Hernández y Andrea García, advierten que el Movimiento Urbano Popular, defiende las causas ciudadanas, como el derecho a vivir con dignidad... El representante popular del PAN, Luis Mendoza Acevedo, presentó iniciativa que garantice que los directivos de Inegi, no sean militantes de partidos políticos, ex candidatos a un cargo de elección popular, o empleados del Presidente en turno... De esa manera, considera el proyecto, se otorga a la institución, imparcialidad, objetividad e independencia... Reforma al artículo 69 en Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, plantea requisitos adicionales para quien se designe como miembro de la Junta de Gobierno del Inegi. “Es fundamental blindar al Inegi ante cualquier intento de colonización; que se acabe el amiguismo y se priorice la capacidad de los funcionarios”, considera el diputado panista, en la iniciativa... “El Inegi, suministra información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, que sirve para la creación de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

20/09/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

políticas públicas, acciones de gobierno y debe continuar siendo un organismo autónomo”, expone en las consideraciones del proyecto...

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...